



Convocatoria

e conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, numeral 2, fracción IX, del Reglamento Interno, 4 y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la tercera sesión ordinaria que tendrá lugar en el "Centro Empresarial de Chiapas", sito en Calzada los Almendros número 2495, Colonia Miravalle, de esta ciudad, el día viernes 29 de septiembre del año 2017, a las 15:15 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General del escrito sin número fechado el 31 de agosto 2017 y recibido el 20 de septiembre de este mismo año, mediante el cual el C. Diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva y Representante Legal del H. Congreso del Estado de Chapas, se manifiesta respecto de la notificación del Procedimiento Administrativo Sancionador Ordinario, recaído en el expediente IEPC/CQD/Q/TJVL/CG/002/2017 y su acumulado UT/SCG/PE/JAEZ/JL/CHIS/43/2017.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General de las Actas de cumplimiento y finiquito de los procedimientos de liquidación de partidos políticos en el Estado de Chiapas, y Lineamientos para el procedimiento de reintegro de bienes muebles e inmuebles, con motivo de la pérdida de acreditación del registro ante este organismo electoral local de los partidos políticos nacionales Nueva Alianza y Encuentro social
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se aprueba la acreditación del registro de los partidos políticos nacionales para participar en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 7.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se determina la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2017, en razón de la acreditación de partidos políticos nacionales.

- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se modifican los Lineamientos en materia de paridad de género que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos independientes, para el registro de sus candidaturas para cargos de elección popular en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 9.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, se reforman, adicionan y modifican, diversas disposiciones del Reglamento para los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este organismo electoral local.
- 10.- Asuntos generales.

Los documentos relacionados con los puntos del 4 al 9 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 13, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de septiembre de 2017

A T E N T A M E N T E
"Comprometidos con tu voz"
El C. Consejero Presidente

Oswaldo Chacón Rojas